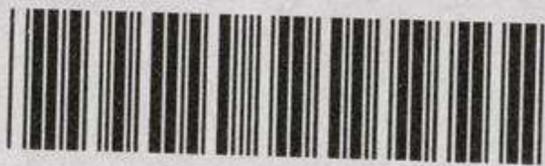


Carta

SM
C*3
410

460-601.



1057477

SM C^a3 410

*Regalado por D. Juan
J. Rodriguez.
El Profesor encargado.
Miguel Pons*

SM
ca 3
410

CARTA

SEGUNDA Y ÚLTIMA
D E R I G I D A

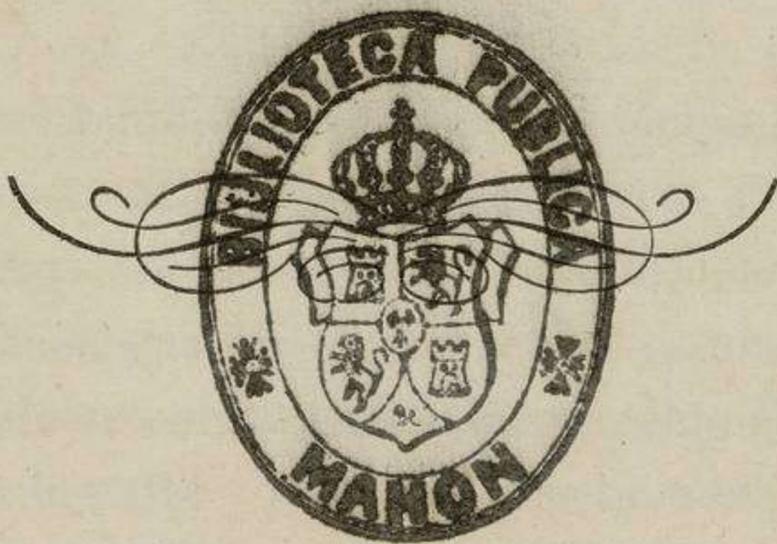
AL

ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE MENORCA,

ACERCA DEL FOLLETO QUE SOBRE LAS CAUSAS
QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE PARA NO
JURAR LA CONSTITUCION DE 1869, HA
PUBLICADO UN SEÑOR CANÓNIGO DE
ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

ESCRÍBELA

UN CATÓLICO.



MAHON: 1872.

Imp. de M. Parpal, Gastion, 39.

R: 40.848



CARTA

SEGUNDA Y ÚLTIMA

DE LA OBRA

ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE BAYONA

ACERCA DEL VOLUNTARIO QUE SE HIZO EN LA CATEDRAL

QUE EN CATEDRAL ESPAÑOL FUE PARA LA NO

JURAR LA CONSTITUCION DE 1808 HA

PUBLICADO UN SEÑOR GANONICO DE

ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Algunos

de Bayona



MAYOR: 1872

Imp. de M. Poppel, Bayona, 30



Ilustrísimo Señor.

La carta que tuve el honor de dirigir á V. S. I. acerca del malaventurado folleto que sobre las *Causas que el clero español tiene para no jurar la Constitucion*, publicó un Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, ha producido en el citado eclesiástico un efecto terrible. Se conoce que el proyectil le ha herido en parte delicada y el buen señor lanza mil denuestos contra el autor de dicha carta, denuestos que no son otra cosa que disfrazados alaridos de dolor.

Lea V. S. I. el remitido que el Sr. Canónigo ha publicado en el periódico carlista «La Crónica de Menorca» del 31 de Octubre último y verá una cosa buena, pues como modelo de aticismo, de delicadeza, de buen gusto y de fina sátira, es una perla literaria.

Dicho remitido se encamina exclusivamente á poner de oro y azul al autor de la carta y yo quiero repetir sus palabras, porque son dignas de grabarse en mármoles y broncees, para que los siglos venideros ensalcen, encomien y reverencien al nunca como se debe alabado Canónigo.



El comedido ingenio en su nuevo aborto, me califica de *majadero, tonto é ignorante*, dice que desearia *arrancarme la careta bajo la cual me oculto con tanta cobardía como poca delicadeza*, que ataco á *lo traidor*, que soy *buen fariseo* y que tengo *insufrible pedantería*. ¡Qué tal! ¿Se explica la oveja?

Dice además que *toda persona decente y bien educada* firma sus escritos, si no quiere que se le califique y tenga por un *solemne farsante, un cobarde y un majadero*. El Sr. Canónigo es tan aficionado á *lo majadero* que repite esta palabra: por supuesto que él firmará siempre sus escritos, como *persona decente y bien educada*, que no hay duda que lo és.

Añade que cuando pueda *entenderse conmigo* espera que no tendrá que habérselas con ningun *botarate de taberna* y que *no permitirá* que me valga de algun editor venal que preste su firma *en cambio de un par de pesetas para vino*. Eso de *habérselas* conmigo, despues de haberme llamado *cobarde*, tiene todos los visos de un desafío, pero no le hago la ofensa de creer que tal haya sido su intencion: lo que ha sucedido es que ha escrito á salga lo que saliere, como pintaba Orbaneja, el de Ubeda, y ha salido una provocacion, como podia haber salido otra cosa.

Ya ve V. S. I. que no se enmienda el exaltado canónigo y creo que no se le puede tachar de adulador ni de corto de lengua.

Dice S. Vicente Ferrer en uno de sus sermones que Baalberith es el demonio de la ira y hablando con lisura, Ilmo. señor. ¿No es cierto que cualquiera diria que Baalberith ha sido el inspirador de los denuestos que me lanza el despechado autor del folleto? Si: echémosle la culpa de todo á Baalberith; de esta manera podrá aminorarse el disgusto que habrá producido en V. S. I. el language usado por el remitidista.

Despues de decirme tantas y tales cosas, asegura que se halla

dispuesto á discutir sobre los principios contenidos en su folleto. Pues yo no, Ilmo. Sr.; Dios me guarde de ello; si antes de discutir ya me dice lo que transcrito queda, en el calor de la polémica me llamaria probablemente cafre, hotentote y antropófago.

Yo no discuto con un hombre que usa un lenguaje tan campechano y tan francote, porque, aunque tengo mucha calma, no se si podria acostumbrarme á oirme calificar todos los dias de *farsante* y *majadero* y otras lindezas por el estilo, sacadas de un diccionario que no es el *liberalesco*. Creo que me faltaria la resignacion y no estoy en el caso de salir diciendo: «mas eres tu» y de proporcionar al público el espectáculo de un pugilato de dieterios.

El Sr. Canónigo asegura además que no ha de retirar, modificar, variar ni corregir ni una sílaba de su desdichado folleto, y entonces ¿Para qué discutir? Es verdad que obra tan *magistralmente* escrita no necesita de correccion alguna, ni siquiera en aquel pasage priapesco ó priápico ó como queramos llamarle.

Se burla tambien el remidista de la frase «de la discusion brota la luz» y hace perfectamente; como que pertenece á una escuela filosófica que anula la razon y tiene por gran desdicha el que el hombre discurra. Dejando aparte que hay que condenar á los Santos Padres (no á los Papas, no los confunda el Sr. Canónigo) y á todos los escritores católicos, que han hecho uso de la razon y han sostenido polémicas, dejando esta aparte, si no es cierto que de la discusion brota la luz, ¿Para que hemos de entablarla? Eso de discutir y de modificar las ideas en vista de las razones que el contrario aduce, es cosa de *parlanchines* modernos, como dice el Sr. Canónigo.

Por último, yo no puedo discutir, porque no tengo un periódico para mi uso particular, como tiene el Sr. Canónigo el órga-

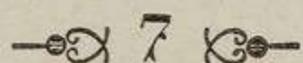
no de los carlistas de Menorca, en donde puede flautear á sus anchuras; yo tengo que imprimir hojas sueltas y las condiciones no son iguales. ¿A que no publica el remitidista esta carta en las columnas de «La Crónica,» advirtiéndome que no se me confunda con *otro Católico* que ensarta allí interminables artículos escritos con criterio reaccionario-rojo, para probar las virtudes y excelencias de la inquisición, que exceden por supuesto á las de las píldoras Holloway y del aceite de Bellotas? Pues si no publica esta carta, menos publicará mis artículos y V. S. I. comprende muy bien que de este modo yo no puedo seguir una polémica.

Yo seré un *tonto*, un *ignorante*, un *majadero*, pero crea V. S. I. que para discutir con el Sr. Canónigo, me basto y me sobro; lo cual le indicará á qué altura se encuentra el aventajado escritor, de quien se puede decir aquello de mucho ruido y pocas nueces. Indudablemente V. S. I. está convencido de que sus escritos no son un portento ni mucho menos y sabe bien que posee la rara habilidad de combatirse á sí mismo y de atacar á los que trata de defender.

Si yo no fuera tan *majadero* daría un consejo al buen señor y es que moderara un poco sus ímpetus, porque podría tropezar un día con persona no tan cachazuda como yo y tal vez hubiera necesidad de sacar á plaza el cánon *Si quis suadente diabolo*.

Lo que me aflige es que me haya dicho tales cosas un sacerdote que probablemente celebraría el Sto. Sacrificio el mismo día en que enristró contra mí su péñola, diciendo al vestirse el alba: *Dealba me, Domine, et munda cor meum*, y bajando del altar respirando fuego de caridad, como ángel del Señor, según la bellísima frase de S. Juan Crisóstomo: *An ignoras quid sit sacerdos? Angelus utique Domine est.*

Pero sus palabras no me han indignado, ni incomodado, ni



molestado siquiera. Los denuestos son dardos que se vuelven contra el que los lanza. Y como tengo siempre presente que Jesucristo recomienda el perdón de las injurias, yo perdono de todo corazón al señor Canónigo por las que me ha dirigido y dejo la pluma para no volver á tomarla en esta cuestión.

Con esto creo interpretar fielmente los deseos de V. S. I.

B. E. A. D. V. S. I.

Un Católico.

El presente documento tiene como objetivo principal
informar a los interesados sobre los procedimientos
y requisitos necesarios para la inscripción de
los estudiantes en el curso de la asignatura de
la presente materia, de acuerdo a lo establecido
en el Reglamento de Estudios de la Universidad.

[Firma]

